

**AC TA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE 30 DE MAYO DE 2023**

El martes 30 de mayo del año en curso, a las 10.35 h., en la sala de reuniones de la 1ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Debate y aprobación, si procede, de los informes sobre los perfiles de ingreso de los Grados.
2. Debate y aprobación, si procede, de una propuesta de plazo de solicitud de llamamientos especiales para la convocatoria de septiembre.
3. Aprobación, si procede, de la prórroga de la Comisión de Servicios del Prof. Dr. D. Miguel Ángel Acosta Sánchez.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín  
Francisco Carrasco González  
Leticia Cabrera Caro  
Antonio Díaz Fernández  
Eduardo Corral García  
Carlos Varela Gil

María Acale Sánchez  
Manuel Jesús Rodríguez Puerto  
Blanca Romero Matute  
Antonio Troncoso Reigada

Juan Manuel López Ulla  
Mª del Mar Martín Aragón  
Mª Paz Martín Castro  
Raquel Pastor Yuste  
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
Manuel Rozados Oliva  
Isabel Villar Fuentes

Marta Álvarez Ruiz  
Ricardo Berlanga Almagro  
Manuel Raposo Cavada  
Javier Rodríguez Ibañez  
Andrea Rueda Suárez

Juan Pedro García Navarro  
Carmen Troya Lineros

Excusa su asistencia:  
Mª José Cervilla Garzón  
Mª Luisa de la Flor Fernández  
Jesús Sáez González

### **1. Debate y aprobación, si procede, de los informes sobre los perfiles de ingreso de los Grados.**

La Sra. Decana comunica que este punto de orden del día no se va a poder abordar, por las razones que va a explicar a continuación el Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad.

El Prof. Carrasco señala que, efectivamente, los informes sobre los perfiles de ingreso de todos los títulos se deben aprobar antes de que concluya el mes de mayo. Para ello, a primeros de este mes se dirigió a la Unidad de Calidad para solicitar los datos necesarios para proceder a elaborar los informes, a lo que se le respondió que en breve estarían disponibles. Sin embargo, a fecha de hoy ello no ha ocurrido, por lo que no se ha podido ni siquiera redactar un borrador de los informes.

Por ello, esta cuestión se traerá de nuevo a esta Junta en cuanto sea posible, haciéndose constar que el incumplimiento del plazo fijado se debe a causas ajenas a nuestra voluntad.

### **2.- Debate y aprobación, si procede, de una propuesta de plazo de solicitud de llamamientos especiales para la convocatoria de septiembre.**

La Sra. Decana aprovecha cede la palabra al Secretario, que es el autor material de la propuesta.

El Prof. Corral explica que el origen de la misma es el hecho de que es imposible contestar desde el Decanato a todas las solicitudes de llamamientos especiales recibidas durante el mes de agosto –teóricamente inhábil- antes de comienzo de los exámenes de septiembre, ya que el primer día de trabajo es el día 1 de ese mes. Y ello provoca inseguridad tanto al alumnado como al profesorado.

Por ello, propone establecer dos plazos de solicitud, respetando en todo caso la exigencia de enviar la solicitud con una antelación de 72 h. a la celebración de los exámenes coincidentes:

20 a 26 de julio: para los exámenes fijados entre el 1 y el 6 de septiembre (con respuesta antes del 1 de agosto). Si se envía más tarde, no habría garantías de que se responda antes de la celebración de los exámenes (el 2 y el 3 de septiembre no son hábiles por ser fin de semana);

27 de julio en adelante: exámenes a celebrar entre el 7 y el 12 de septiembre, y en todo caso con la antelación de 72 h. ya comentada.

Se aprueba por asentimiento la propuesta, que será publicada en la web del Centro en el momento oportuno.

**3. Aprobación, si procede, de la prórroga de la Comisión de Servicios del Prof. Dr. D. Miguel Ángel Acosta Sánchez.**

La Sra. Decana aprovecha este momento para dar la bienvenida como nuevo miembro de la Junta a Raquel Pastor, que sustituye precisamente a Miguel Ángel Acosta tras comenzar su Comisión de Servicios, así como a los nuevos representantes de los estudiantes, elegidos recientemente en las elecciones parciales celebradas a tal fin.

Como la Comisión de servicios concedida al Prof. Acosta Sánchez tiene como duración máxima cada curso académico, debe informarse de la prórroga de dicha Comisión para el próximo curso 2023/2024.

Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable a la prórroga de la Comisión de Servicios en favor de D. Miguel Ángel Acosta Sánchez.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 h., de lo que doy fe

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario